



República de Colombia
Tribunal Superior de Bogotá

Sala Laboral

EDICTO

La Secretaría de la Sala Laboral del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bogotá,

HACE SABER

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICACIÓN	11001310500120170007201
TIPO ACTUACIÓN	APELACIÓN ORDINARIO LABORAL
DEMANDANTE	CARLOS ALBERTO SUAZA FLOREZ
DEMANDADAS	PETROWORKS SAS Y OTRA
FECHA SENTENCIA	31 DE AGOSTO DEL 2022
DECISIÓN	CONFIRMA Y COSTAS EN ESTA INSTANCIA.
MAGISTRADO PONENTE	DRA. LUCY STELLA VÁSQUEZ SARMIENTO

El presente edicto se fija en la página web del Tribunal Superior de Bogotá, <https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/141> por un término Un (01) día hábil, hoy 13/09/2022, a las 8:00 A.M., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CAPTAS, en concordancia con el artículo 40 ibídem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

El presente edicto se desfija hoy 13/09/2022, a las 5:00 p.m.

MARÍA ADELAIDA RUIZ VILLORÍA
Secretaria



República de Colombia
Tribunal Superior de Bogotá

Sala Laboral

EDICTO

La Secretaría de la Sala Laboral del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bogotá,

HACE SABER

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICACIÓN	11001310500920190039101
TIPO ACTUACIÓN	APELACIÓN Y CONSULTA
DEMANDANTE	FABIÁN ELIECER DUQUE PARDO
DEMANDADAS	COLPENSIONES Y OTRO
FECHA SENTENCIA	31 DE AGOSTO DEL 2022
DECISIÓN	ADICIONAR, CONFIRMAR Y SIN COSTAS EN ESTA INSTANCIA.
MAGISTRADO PONENTE	DRA. LUCY STELLA VÁSQUEZ SARMIENTO

El presente edicto se fija en la página web del Tribunal Superior de Bogotá, <https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/141> por un término Un (01) día hábil, hoy 13/09/2022, a las 8:00 A.M., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CAPTAS, en concordancia con el artículo 40 ibídem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

El presente edicto se desfija hoy 13/09/2022, a las 5:00 p.m.

MARÍA ADELAIDA RUIZ VILLORÍA
Secretaria



República de Colombia
Tribunal Superior de Bogotá

Sala Laboral

EDICTO

La Secretaría de la Sala Laboral del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bogotá,

HACE SABER

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICACIÓN	11001310501820200001801
TIPO ACTUACIÓN	APELACIÓN Y CONSULTA
DEMANDANTE	PEDRO JOSÉ VELANDIA DAZA
DEMANDADAS	COLPENSIONES Y OTROS
FECHA SENTENCIA	31 DE AGOSTO DEL 2022
DECISIÓN	ADICIONA, CONFIRMA Y SIN COSTAS EN ESTA INSTANCIA.
MAGISTRADO PONENTE	DRA. LUCY STELLA VÁSQUEZ SARMIENTO

El presente edicto se fija en la página web del Tribunal Superior de Bogotá, <https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/141> por un término Un (01) día hábil, hoy 13/09/2022, a las 8:00 A.M., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CAPTAS, en concordancia con el artículo 40 ibídem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

El presente edicto se desfija hoy 13/09/2022, a las 5:00 p.m.

MARÍA ADELAIDA RUIZ VILLORÍA
Secretaria



República de Colombia
Tribunal Superior de Bogotá

Sala Laboral

EDICTO

La Secretaría de la Sala Laboral del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bogotá,

HACE SABER

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICACIÓN	11001310500720190028701
TIPO ACTUACIÓN	APELACIÓN Y CONSULTA
DEMANDANTE	GRACE CECILIA SIERRA SERJE
DEMANDADA	COLPENSIONES Y OTRO
FECHA SENTENCIA	31 DE AGOSTO DEL 2022
DECISIÓN	ADICIONAR, CONFIRMAR Y SIN COSTAS EN ESTA INSTANCIA.
MAGISTRADO PONENTE	DRA. LUCY STELLA VÁSQUEZ SARMIENTO

El presente edicto se fija en la página web del Tribunal Superior de Bogotá, <https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/141> por un término Un (01) día hábil, hoy 13/09/2022, a las 8:00 A.M., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CAPTAS, en concordancia con el artículo 40 ibídem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

El presente edicto se desfija hoy 13/09/2022, a las 5:00 p.m.

MARÍA ADELAIDA RUIZ VILLORÍA
Secretaria



República de Colombia
Tribunal Superior de Bogotá

Sala Laboral

EDICTO

La Secretaría de la Sala Laboral del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bogotá,

HACE SABER

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICACIÓN	11001310500720190053601
TIPO ACTUACIÓN	APELACIÓN Y CONSULTA
DEMANDANTE	MARITZA FANDIÑO ARANGUREN
DEMANDADAS	COLPENSIONES Y OTRO
FECHA SENTENCIA	31 DE AGOSTO DE 2022
DECISIÓN	ADICIONA, CONFIRMA Y SIN COSTAS EN ESTA INSTANCIA.
MAGISTRADO PONENTE	DRA. LUCY STELLA VÁSQUEZ SARMIENTO

El presente edicto se fija en la página web del Tribunal Superior de Bogotá, <https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/141> por un término Un (01) día hábil, hoy 13/09/2022, a las 8:00 A.M., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CAPTAS, en concordancia con el artículo 40 ibídem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

El presente edicto se desfija hoy 13/09/2022, a las 5:00 p.m.

MARÍA ADELAIDA RUIZ VILLORÍA
Secretaria



República de Colombia
Tribunal Superior de Bogotá

Sala Laboral

EDICTO

La Secretaría de la Sala Laboral del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bogotá,

HACE SABER

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICACIÓN	11001310502720190039801
TIPO ACTUACIÓN	APELACIÓN Y CONSULTA
DEMANDANTE	CRISTINA DÍAZ SUAREZ
DEMANDADA	COLPENSIONES Y OTRO
FECHA SENTENCIA	31 DE AGOSTO DE 2022
DECISIÓN	ADICIONA, CONFIRMA Y SIN COSTAS EN ESTA INSTANCIA.
MAGISTRADO PONENTE	DRA. LUCY STELLA VÁSQUEZ SARMIENTO

El presente edicto se fija en la página web del Tribunal Superior de Bogotá, <https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/141> por un término Un (01) día hábil, hoy 13/09/2022, a las 8:00 A.M., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CAPTAS, en concordancia con el artículo 40 ibídem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

El presente edicto se desfija hoy 13/09/2022, a las 5:00 p.m.

MARÍA ADELAIDA RUIZ VILLORÍA
Secretaria



República de Colombia
Tribunal Superior de Bogotá

Sala Laboral

EDICTO

La Secretaría de la Sala Laboral del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bogotá,

HACE SABER

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICACIÓN	11001310503820200039801
TIPO ACTUACIÓN	APELACIÓN Y CONSULTA
DEMANDANTE	MARIA EUGENIA JIMENÉNEZ RODRÍGUEZ
DEMANDADAS	COLPENSIONES Y OTRO
FECHA SENTENCIA	31 DE AGOSTO DE 2022
DECISIÓN	REVOCAR, CONDENAR, AUTORIZAR Y COSTAS EN ESTA INSTANCIA.
MAGISTRADO PONENTE	DRA. LUCY STELLA VÁSQUEZ SARMIENTO.

El presente edicto se fija en la página web del Tribunal Superior de Bogotá, <https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/141> por un término Un (01) día hábil, hoy 13/09/2022, a las 8:00 A.M., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CAPTAS, en concordancia con el artículo 40 ibídem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

El presente edicto se desfija hoy 13/09/2022, a las 5:00 p.m.

MARÍA ADELAIDA RUIZ VILLORÍA
Secretaria



República de Colombia
Tribunal Superior de Bogotá

Sala Laboral

EDICTO

La Secretaría de la Sala Laboral del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bogotá,

HACE SABER

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICACIÓN	11001310503920160094601
TIPO ACTUACIÓN	APELACIÓN ORDINARIO LABORAL
DEMANDANTE	RAFAEL ANTONIO GARZÓN GUTIÉRREZ
DEMANDADAS	SI 03 S.A. Y OTRA
FECHA SENTENCIA	31 DE AGOSTO DE 2022
DECISIÓN	REVOCAR, CONFIRMAR Y SIN COSTAS EN ESTA INSTANCIA.
MAGISTRADO PONENTE	DRA. LUCY STELLA VÁSQUEZ SARMIENTO

El presente edicto se fija en la página web del Tribunal Superior de Bogotá, <https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/141> por un término Un (01) día hábil, hoy 13/09/2022 a las 8:00 A.M., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CAPTAS, en concordancia con el artículo 40 ibídem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

El presente edicto se desfija hoy 13/09/2022, a las 5:00 p.m.

MARÍA ADELAIDA RUIZ VILLORÍA
Secretaria